

## **BECAS DE ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN PROYECTOS INSTITUCIONALES**

### **FORTALECIMIENTO DE EXTENSIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

#### **Acta de evaluación y selección**

A los 28 días del mes de Abril del año 2023, quienes componen el Tribunal Evaluador: Mariana Gamboa, María Fernanda Espejo y Pablo Iparraguirre, designados por Res decanal RD-2023-72-E-UNC-DEC#FCS, se reúnen con el objeto de emitir el acta de evaluación y selección de los/as becarios/as que se integrarán al equipo que estará dedicado a actividades asociadas al *Plan Estratégico de extensión de la FCS* durante cuatro (6) meses y en todo conforme al Reglamento de Becas Estímulo a la formación en proyectos institucionales de la FCS, Res. 776/2017.

Como fue indicado en las Bases de la convocatoria, presentes en la Res. decanal RD-2023-72-E-UNC-DEC#FCS, el objeto de la beca apunta a favorecer la articulación de vinculaciones y relaciones de la Secretaría de Extensión así como favorecer el intercambio y vinculación con los saberes producidos desde la academia y las organizaciones sociales, políticas y culturales. Se espera puedan ser desarrollados a partir de las Línea 1. Línea 2.

#### **Procedimiento de convocatoria, evaluación y selección**

La convocatoria fue abierta y publicada en la web de la FCS y difundida a través de la lista de correos y de las redes digitales en las que tiene presencia la institución. Fue implementado un sistema de registro en el que los postulantes ingresaron sus datos personales, además de adjuntar su DNI, certificado de alumno regular y curriculum vitae. Posterior al cierre de las inscripciones, el personal de la secretaría de extensión remitió la documentación de los postulantes al tribunal evaluador. Las integrantes del tribunal mantuvieron 3 reuniones durante todo el proceso para definir criterios, poner en común las revisiones de las postulaciones y asignar los puntajes.

#### **Postulantes**

En total fueron recibidas 33 postulaciones de las carreras de grado de la FCS, distribuidas así: 11 estudiantes de la Lic. Ciencia Política, 6 estudiantes de la Lic. Sociología, 16 estudiantes de la Lic. Trabajo social.

### **Criterios de evaluación**

Los/as postulantes fueron evaluados/as a partir de los siguientes criterios establecidos por el tribunal, considerando las bases y reglamentos ya referidos:

#### *Motivación ( 25 puntos )*

Se considera lo que expresa en el apartado que refiere al interés a realizar la presentación.

#### *-Habilidades digitales (35 puntos)*

Se considera el conocimiento y manejo de (Word, Excel, Correo, calendario, documentos, videoconferencia, chat, Moodle, sistemas de video llamada y que el mismo figure acreditado en el CV ).

#### *-Currículum (40 puntos)*

Se considera: ayudantías, becas, voluntariados, CSE vinculadas a la extensión, Participación en eventos, actividades y prácticas vinculadas a la extensión o sus líneas. El desagregado sería: promedio general en la carrera sin aplazos incluidos (10 puntos), contar con al menos dos ayudantía en equipos de programas o proyectos de extensión, voluntariados o de compromiso social estudiantil, así como participación en prácticas extensionistas o trabajo en y con organizaciones sociales (20 puntos), tener participación en eventos extensionistas, académicos, publicaciones (10 puntos).

La suma de todos los ítems arroja un total de 100 puntos.

Con base en los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes evaluados, este Tribunal recomienda el siguiente orden de mérito:

<b>Apellido</b>	<b>Nombre/s</b>	<b>DNI</b>	<b>Carrera</b>	<b>PUNTAJE</b>
Rovelli	María Florencia	41562971	Sociología	99.13
Rapi	Ana	43232858	Ciencias Políticas	99.13
Merlo	Juan Maria	37328843	Trabajo Social	97.66
Gonzalez	Serafin	41642372	Sociología Ciencias Políticas	96.73
Garcia Colombano	Malena	42252963	Trabajo Social	93.91
Tita	Diego Leonel	40521174	Trabajo Social	93.11

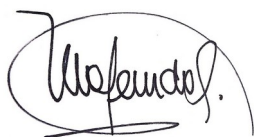
Cuba	Macarena Stefania	38506496	Ciencias Políticas	91.25
Fantini	Pedro	42512227	Ciencias Políticas	90.88
Negrelli	Facundo José	42212794	Sociología	89.42
Di Piazza	Sofía	43961031	Ciencias Políticas	88.31
Ali	Evelyn Nahir	42217860	Trabajo Social	87.97
Aguirre	Martina Ines	40299546	Trabajo Social	87.45
Urtubey	María Guillermina	42303648	Sociología	86.94
Ramos	María Luciana	42384167	Trabajo Social	86.78
Salas Rodriguez	Rocío	42641636	Ciencias Políticas	86.61
Hang	Estefania	40266365	Trabajo Social	86.36
Signori	Melani Taciana	42703913	Trabajo Social	85.29
Martinez	Ana Luisa	39475504	Ciencias Políticas	85.17
rivoira	Abril	43614804	Trabajo Social	84.29
Irusta	Martina	43449930	Trabajo Social	83.5
Salas	Mora	42853953	Trabajo Social	82.84
Gallo	Lourdes	42895445	Trabajo Social	79.51
Piancatelli	Malena	41888221	Ciencias Políticas	78.2
Cabrera Preciado	Lucía	43297087	Sociología	78.19
Cáceres	Ayrton Blás	39839146	Sociología, Ciencias	76,00

			Políticas	
Alvarez	Abril Estefanía	42641803	Trabajo Social	73.68
Pipino	Constanza	43560413	Ciencias Políticas	68.17
Gutierrez	Paula	37108179	Trabajo Social	67,00
Armesto	Pedro	43410029	Ciencias Políticas	65.69
Robles Moreno	Benjamín	44579999	Ciencias Políticas	64.8
Continella Vilela	Ornella	41773600	Ciencias Políticas	64.1
Tissera	Denise Rocío	42184127	Trabajo Social	47.03
Castellino	Karen Agustina	42783558	Trabajo Social	43.92

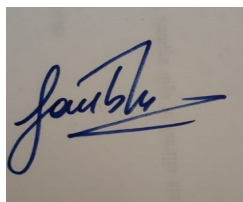
En consecuencia, se recomienda la asignación de las becas a las siguientes personas:

Nombre y Apellido	DNI	Puntajes
1- Rovelli María Florencia	41562971	99.13
2- Rapi Ana	43232858	99.13
3- Merlo Juan Maria	37328843	97.66


En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de Abril de 2023, el tribunal confirma la presente acta por unanimidad y en total conformidad, dando por finalizado el acto.



Espejo, Ma. Fernanda



Gamboa, Mariana



Lic. Pablo Iparraguirre





Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Acta con la lista de orden de merito Becaries 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.